



DICTAMEN N° 3/2024

I. ANTECEDENTES

El proceso de llamado de **Licitación Pública Nacional N° 3/2024 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL MAG - PLURIANUAL" - ID 446819**, es iniciado a solicitud de la Dirección de Educación Agraria (Expediente N° 1915/2024 y 8823/2024).

Considerando los mandatos normativos, que obligan a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios (...); así como el Decreto Reglamentario N° 9823/23 en sus Art. 36 y 38°.
- Estudios y Requisitos previos a la Convocatoria.

II. CONTENIDO LEGAL

Ley N° 7021 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 4° que establece los **PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y EFICIENCIA** el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

Así mismo, el **Artículo 42.- ESTIMACIÓN DE COSTOS**, establece que las contrataciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de la comunicación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.

Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación. La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos en los que el diseño sea responsabilidad del contratista y los contratos llave en mano, quedan excluidos de esta obligación

El Decreto Reglamentario N° 9823/23 que en su Art. 36° - ESTIMACIÓN DE COSTOS, reza: La estimación de costos que se realice con el procedimiento de contratación y la afectación presupuestaria, se realizará conforme con los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP.

La Legislación vigente dispone que las Convocantes deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.



III. CONSIDERACIONES

Que en base a las normativas expuestas, cada área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precios de referencia en base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que puedan afectar el precio de referencia, constituyendo este Dictamen un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador del contrato, ya que toda la información es referencial y se somete al análisis posterior por parte de la DNCP.

En ese sentido, se procede al análisis del cumplimiento de la formalidades administrativas y legales exigidas por la Resolución DNCP N° 454/2024, "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N°7021/2022".

Excepcionalmente, si por la complejidad o especialidad o particularidad de la Contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de tres fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere necesario para la obtención de los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Director de la Dirección de Contrataciones, en el cual se detalla la metodología utilizada para la Obtención de los Precios de Referencia.

Se verifica la existencia de: 1- precios de potenciales oferentes, 2- Precios adjudicados por la propia Convocante.

LOS PRECIOS REFERENCIALES SE OBTUVIERON DE LA SIGUIENTE MANERA:

Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	UM	Presupuesto Mafara S.A.	LAYA SA.	Vanguardia - ID 411972	Precio Promedio
1	Limpieza de Dependencias de la Sede Central del MAG, sito en Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá - Asunción - Cantidad de Personal 11 (once)	MES	66.000.000	67.100.000	55.957.500	63.019.167
2	Limpieza de Dependencias de la Dirección General de Asesoría Jurídica, sito en Ayolas 437 (Edificio Estrella 6to piso) - Cantidad de Personal 1 (uno)	MES	6.000.000	6.100.000	4.460.625	5.520.208
3	Limpieza de Dependencias de la Dirección de Anticorrupción Y Dpto. de Patrimonio, sito en Yegros e/ 25 de Mayo y Cerro Corá - Asunción - Cantidad de Personal 1 (uno)	MES	6.000.000	6.100.000	5.115.000	5.738.333
4	Limpieza de Dependencias del Departamento de Obras y Almacenes, sito en Alberdi y Pte. Franco - Asunción - Cantidad de Personal 1 (uno)	MES	6.000.000	6.100.000	8.724.375	6.941.458
5	Limpieza de Dependencias de la Biblioteca Nacional de Agricultura, sito en Avda. Colón esq. Oliva - Asunción - Cantidad de Personal 1 (uno)	MES	6.000.000	6.100.000	8.724.375	6.941.458
6	Limpieza de Dependencias de la Dirección de Auditoría Interna, sito en Marcelino Nouts c/ Luis de Granada, Asunción - Cantidad de Personal 1 (uno)	MES	6.000.000	6.100.000	8.733.750	6.944.583
7	Limpieza de Dependencias del Proyecto PROMAF-PY, sito en Gral. Aquino casi Cerro Corá y AZara - Asunción - Cantidad de Personal 1 (uno)	MES	6.000.000	6.100.000	8.724.375	6.941.458
8	Limpieza de Oficinas de la Dirección General de Planificación (Edificio Ybaga - Planta baja y Entrepiso) - Cantidad de Personal 1 (uno)	MES	6.000.000	6.100.000	4.460.625	5.520.208
9	Limpieza de Depencias de las oficinas del Viceministerio de Ganadería, Avda Ciencias Veterinarias- San Lorenzo -2 Personales	MES	6.000.000	6.100.000	10.042.500	7.380.833
10	Limpieza de Depencias de las oficinas de la Dirección de Extensión Agraria Ruta Mcal Estigarribia San Lorenzo -3 Personales	MES	6.000.000	6.100.000	9.900.000	7.333.333
11	Limpieza de Depencias de Dirección de Comercialización situada sobre Mcal. Estigarribia entre Gaspar Rodrigues de Francia y Saturio Ríos - San Lorenzo -2 Personales	MES	6.000.000	6.100.000	5.075.000	5.725.000



En base a la Resolución DNCP N° 454/2024, "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N°7021/2022, el Método utilizado para la elaboración de precios referenciales, la convocante se basó los puntos 3 y 4, donde se menciona a partir de la información obtenida la convocante fijara los precios de referencia, atendiendo a los principios de economía y eficacia, la misma decidió utilizar el promedio de los precios obtenidos, cumpliendo con el mencionado principio.

La verificación realizada por esta Unidad Operativa de Contrataciones versa exclusivamente sobre la verificación de la aplicación correcta de la metodología estipulada, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

IV. CONCLUSIONES

Habiendo evidenciado las fuentes de información, corresponde la explicación de la metodología utilizada, que corresponde al precio promedio, tomando los montos de cada fuente analizada, con lo cual el cálculo matemático se detalló en el cuadro.

En base a los antecedentes, normativas y circunstancias estudiadas, se aprecia la aplicación correcta de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia conforme al Anexo integrante de la disposición inherente.

Asunción, 10 de abril de 2024



C.P. JORGE ANTONIO SANABRIA S.
Director de Contrataciones



Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

CONTRATO MAG N° 11/2022

LICITACION PUBLICA NACIONAL MAG N° 10/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL MAG" - ID N° 411.972.-

Entre el **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**, con RUC N° 80000482-5, domiciliado en Yegros 437 entre 25 de Mayo y Cerro Cora de la Ciudad de Asunción - República del Paraguay, representado para este acto por el **Abg. GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ** en su carácter de Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Cartera de Estado, conforme a Decreto del Poder Ejecutivo N° 6187 de fecha 29 de Octubre de 2021, con Cédula de Identidad N° 965.696 denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **VANGUARDIA**, RUC N° 2.206.452-4, domiciliado en Luis Alberto de Herrera N° 2459 c/ Cap. Rivarola, representada para este acto por **EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA** con Cédula de Identidad N° 2.206.452, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente contrato de "**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL MAG**" con ID 411.972, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación a la "**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL MAG**" con ID 411.972, que serán proveídas por el proveedor a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la **CONTRATANTE** en su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Visión: "Institución moderna que lidera el sector agrario del país"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Vanguardia
Limpieza, Jardinería y Fumigación
Tel.: 224-912
Cel.: 0992 446544





Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones N° 472 (PAC) con el ID N°:411.972.

Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida del Sub Grupo Objeto de Gasto 245 Servicio de Limpieza Aseo y Fumigación, Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) - Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2022.

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional MAG N° 10/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL MAG", con ID 411.972, convocado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. La adjudicación fue realizada según Resolución MAG N° 1744 de fecha 17 de noviembre de 2022

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

VANGUARDIA de Eva Pereyra							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	76111501-001	Limpieza de Dependencias de la Sede Central del MAG, sito en Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Cora - Asunción (3940 m2 + baños) - 15 Personales	Mes	EVENTO	12	55.957.500	671.490.000
2	76111501-001	Limpieza de Dependencias de la Dirección General de Asesoría Jurídica, sito en Ayolas 437 (Edificio Estrella 6to piso) - Asunción (600 m2 + baños) - 1 Personal	Mes	EVENTO	12	4.460.625	53.527.500
3	76111501-001	Limpieza de Dependencias de la Dirección de Anticorrupción Y Dpto. de Patrimonio, sito en Yegros e/ 25 de Mayo y Cerro Cora - Asunción (160 m2 + baños) - 1 Personal	Mes	EVENTO	12	5.115.000	61.380.000
4	76111501-001	Limpieza de Dependencias del Departamento de Obras y Almacenes, sito en Alberdi y Pte. Franco - Asunción (1270 m2 + baños) - 2 Personales	Mes	EVENTO	12	8.724.375	104.692.500
5	76111501-001	Limpieza de Dependencias de la Biblioteca Nacional de Agricultura, sito en Avda. Colón esq. Oliva - Asunción (400 m2 + baños) - 2 Personales	Mes	EVENTO	12	8.724.375	104.692.500

Visión: "Institución moderna que lidera el sector agrario del país"

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Eva Pereyra
Vanguardia
Limpieza, Jardinería y Fumigación
Tel.: 224-912





YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Mekamémbé
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

VANGUARDIA de Eva Pereyra

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
6	76111501-001	Limpieza de Dependencias de la Dirección de Auditoría Interna, sito en Marcelino Nouts c/ Luis de Granada, Asunción (500 m2 + baños) - 2 Personales	Mes	EVENTO	12	8.733.750	104.805.000
7	76111501-001	Limpieza de Dependencias de del Proyecto RESIPROAF, sito en Gral. Aquino casi Cerro Cora y Azara - Asunción (1720m2 + baños) - 2 Personales	Mes	EVENTO	12	8.724.375	104.692.500
8	76111501-001	Limpieza de Dependencias de la Dirección General de Planificación, sito en Pte. Franco esq. Nuestra Señora de la Asunción ciudad de Asunción (580 m2 + baños) 1 Personal	Mes	EVENTO	12	4.460.625	53.527.500
9	76111501-001	Limpieza de dependencias de la Dirección General de Planificación (Dirección de Género y Juventud Rural y Dpto. de S.I.G) sito en las calles Presbítero Marcelino Nouts 838 entre Fray Luis de Granada y Sgto. Gauto de la ciudad de Asunción (194 m2+ baños) - 1 Personal	Mes	EVENTO	12	5.075.000	60.900.000
10	76111501-001	Limpieza de Dependencias de las oficinas del Viceministerio de Ganadería, Avda. Ciencias Veterinarias- San Lorenzo - 2 Personales	Mes	EVENTO	12	10.042.500	120.510.000
11	76111501-001	Limpieza de Dependencias de las oficinas de la Dirección de Extensión Agraria Ruta Mcal Estigarribia San Lorenzo (2.800 m2-2 Personales	Mes	EVENTO	12	9.900.000	118.800.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO: un mil quinientos cincuenta y nueve millones diecisiete mil quinientos, IVA INCLUIDO.-							1.559.017.500

El monto total del presente contrato asciende a un monto total Gs. 1.559.017.500 (Guaraníes un mil quinientos cincuenta y nueve millones diecisiete mil quinientos) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases.

Eva Pereyra
Vanguardia



Misión: "Institución moderna que lidera el sector agrario del país"

Reg. no. N° 197 a/ 26 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Tel: 0982 446444



Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será hasta **31 de Diciembre del 2023**.

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Pliego de Bases y Condiciones; sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo del:

- Dirección Administrativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería (DA - MAG)
- Dirección de Extensión Agraria (DEAG)
- Vice Ministerio de Ganadería (VMG)
- Fomento de la Cadena Láctea del Vice Ministerio de Ganadería (FCL - VMG)
- Dirección General de Planificación (DGP)

Las cantidades del Servicio, será de acuerdo a las necesidades del Administrador del contrato conforme a su disponibilidad en su línea presupuestaria.

CLAUSULA NOVENA: FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El proveedor deberá presentar una garantía para el fiel cumplimiento del contrato mediante una Póliza de Seguro emitida por una compañía, autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguro de Caucción en la República del Paraguay, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. La vigencia deberá ser considerada por todo el plazo de ejecución del objeto del Contrato, más un periodo de 30 (treinta) días calendario.

CLAUSULA DÉCIMA: MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Visión: "Institución moderna que lidera el sector agrario del país"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Calpis Paraguay
Vanguardia
Limpieza, Jardinería y Fumigación
Tel.: 224-912





Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

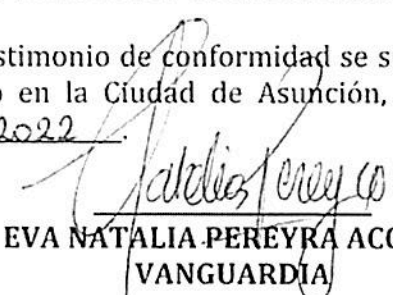
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

CLAUSULA DÉCIMO TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

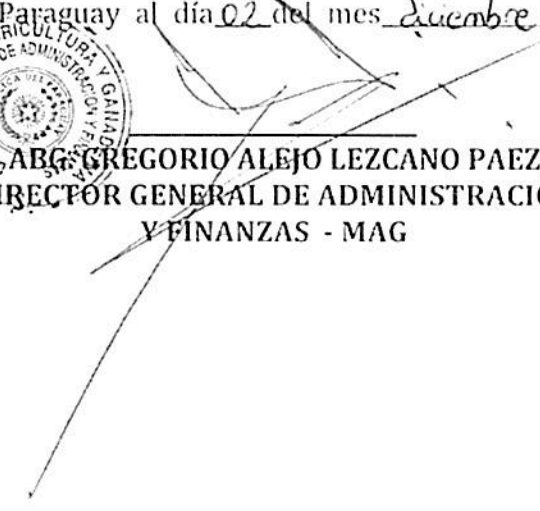
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CLAUSULA DÉCIMO CUARTA: SUSCRIPCIÓN

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 02 del mes diciembre del año 2022.


EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA
VANGUARDIA


Limpieza, Jardinería y Fumigación
Tel.: 224-912
Cel.: 0992 449944


ABC GREGORIO ALEJO LEZCANO PAEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS - MAG

Visión: "Institución moderna que lidera el sector agrario del país"

Asunción, 10 de Abril del 2024

COTIZACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA

Señores

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PRESENTE

Mes es grato el saludo a fin de hacerles llegar la Cotización de nuestro servicio de Limpieza Solicitado .

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA OFICINAS DEL MAG					
Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad de Medida	Asignación de Personal	Tareas Solicitadas	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)
1	Limpieza de Dependencias de la Sede Central del MAG, sito en Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá - Asunción - Cantidad de Personal 11 (once)	Mes	11	Servicio tercerizado de limpieza, horario de 06:00hs a 15hs, para limpieza profunda de lunes a viernes, con provisión de dispenser de papel higiénico, dispenser de papel de mano y dispenser de jabón líquido en los sanitarios, cantidad de insumos necesarios (papel higiénico, papel para manos, jabón líquido, lavandina, detergente, desodorante de ambiente líquido y en aerosol, crema limpiadora, bolsas para basuras de 40, 100, 150 y 200 lts, alcohol para desinfectar , lustra muebles, creolina, naftalina, pastilla para inodoro	67.100.000
2	Limpieza de Dependencias de la Dirección General de Asesoría Jurídica, sito en Ayolas 437 (Edificio Estrella 6to piso) - Asunción - Cantidad de Personal 1	Mes	1		6.100.000
3	Limpieza de Dependencias de la Dirección de Anticorrupción Y Dpto. de Patrimonio, sito en Yegros e/ 25 de Mayo y Cerro Corá - Asunción - Cantidad de Personal 1 (uno)	Mes	1		6.100.000
4	Limpieza de Dependencias del Departamento de Obras y Almacenes, sito en Alberdi y Pte. Franco - Asunción - Cantidad de Personal 1 (uno)	Mes	1		6.100.000
5	Limpieza de Dependencias de la Biblioteca Nacional de Agricultura, sito en Avda. Colón esq. Oliva - Asunción - Cantidad de Personal 1 (uno)	Mes	1		6.100.000
6	Limpieza de Dependencias de la Dirección de Auditoría Interna, sito en Marcelino Nouts c/ Luis de Granada, Asunción - Cantidad de Personal 1 (uno)	Mes	1		6.100.000
7	Limpieza de Dependencias de del Proyecto RESIPROAF, sito en Gral. Aquino casi Cerro Corá y AZara - Asunción - Cantidad de Personal 1 (uno)	Mes	1		6.100.000
8	Limpieza de Oficinas de la Dirección General de Planificación (Edificio Ybaga - Planta baja y Entrepiso) - Cantidad de Personal 1 (uno)	Mes	1		6.100.000
9	Limpieza de Dependencias de las oficinas del Viceministerio de Ganadería, Avda Ciencias	Mes	1		6.100.000

	Veterinarias- San Lorenzo -2 Personales				
10	Limpieza de Dependencias de las oficinas de la Dirección de Extensión Agraria Ruta Mcal Estigarribia San Lorenzo -3 Personales	Mes	1		6.100.000
11	Limpieza de Dependencias de Dirección de Comercialización situada sobre Mcal. Estigarribia entre Gaspar Rodrigues de Francia y Saturio Ríos - San Lorenzo -2 Personales	Mes	1		6.100.000
Monto Total Gs.					128.100.000

Sin otro particular me despido.

Nombre y Apellido: CARLOS AYALA

En Calidad de: GERENTE GENERAL.



Luque, 10 de Abril del 2024

COTIZACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA

Señores

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PRESENTE

De nuestra Consideración

A través de este medio le hacemos llegar la Cotización de nuestro servicio de Limpieza Solicitado .

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA OFICINAS DEL MAG					
Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad de Medida	Asignación de Personal	Tareas Solicitadas	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)
1	Limpieza de Dependencias de la Sede Central del MAG, sito en Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá - Asunción - Cantidad de Personal 11 (once)	Mes	11	Servicio tercerizado de limpieza, horario de 06:00hs a 15hs, para limpieza profunda de lunes a viernes, con provisión de dispenser de papel higiénico, dispenser de papel de mano y dispenser de jabón líquido en los sanitarios, cantidad de insumos necesarios (papel higiénico, papel para manos, jabón líquido, lavandina, detergente, desodorante de ambiente líquido y en aerosol, crema limpiadora, bolsas para basuras de 40, 100, 150 y 200 lts, alcohol para desinfectar, lustra muebles, creolina,	66.000.000
2	Limpieza de Dependencias de la Dirección General de Asesoría Jurídica, sito en Ayolas 437 (Edificio Estrella 6to piso) - Asunción - Cantidad de Personal 1	Mes	1		6.000.000
3	Limpieza de Dependencias de la Dirección de Anticorrupción Y Dpto. de Patrimonio, sito en Yegros e/ 25 de Mayo y Cerro Corá - Asunción - Cantidad de Personal 1 (uno)	Mes	1		6.000.000
4	Limpieza de Dependencias del Departamento de Obras y Almacenes, sito en Alberdi y Pte. Franco - Asunción - Cantidad de Personal 1 (uno)	Mes	1		6.000.000
5	Limpieza de Dependencias de la Biblioteca Nacional de Agricultura, sito en Avda. Colón esq. Oliva - Asunción - Cantidad de Personal 1 (uno)	Mes	1		6.000.000
6	Limpieza de Dependencias de la Dirección de Auditoría Interna, sito en Marcelino Nouts c/ Luis de Granada, Asunción - Cantidad de Personal 1 (uno)	Mes	1		6.000.000
7	Limpieza de Dependencias de del Proyecto RESIPROAF, sito en Gral. Aquino casi Cerro Corá y AZara -	Mes	1		6.000.000



DIRECCIÓN: CORONEL MARTINEZ 9017 CASI
GUILLERMO LEOZ - LUQUE
CELULAR: (0981)-802-948
EMAIL: mafara2010@gmail.com



MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7



	Asunción - Cantidad de Personal 1 (uno)			naftalina, pastilla para inodoro	
8	Limpieza de Oficinas de la Dirección General de Planificación (Edificio Ybaga - Planta baja y Entrepiso) - Cantidad de Personal 1 (uno)	Mes	1		6.000.000
9	Limpieza de Dependencias de las oficinas del Viceministerio de Ganadería, Avda Ciencias Veterinarias- San Lorenzo -2 Personales	Mes	1		6.000.000
10	Limpieza de Dependencias de las oficinas de la Dirección de Extensión Agraria Ruta Mcal Estigarribia San Lorenzo -3 Personales	Mes	1		6.000.000
11	Limpieza de Dependencias de Dirección de Comercialización situada sobre Mcal. Estigarribia entre Gaspar Rodríguez de Francia y Saturio Ríos - San Lorenzo -2 Personales	Mes	1		6.000.000
Monto Total Gs.					126.000.000

Me despido con mi Consideración mas distinguida

Nombre y Apellido: KARINA MAGALI CHAVEZ VERA

En Calidad de : REPRESENTANTE DE LA EMPRESA MAFARA S.A

MAFARA S.A.
RUC: 80021850-7



DIRECCIÓN: CORONEL MARTINEZ 9017 CASI
GUILLERMO LEOZ - LUQUE
CELULAR: (0981)-802-948
EMAIL: mafara2010@gmail.com



Zimbra:

luis.preda@mag.gov.py

Fwd: Solicitud de Presupuesto

De : Sandra Segovia <sandra.segovia@mag.gov.py> mié, 10 de abr de 2024 14:02
Asunto : Fwd: Solicitud de Presupuesto 3 ficheros adjuntos
Para : Luis Rodrigo Preda Rabello <luis.preda@mag.gov.py>

De: "Sandra Segovia" <sandra.segovia@mag.gov.py>
Para: layasa@hotmail.com
Enviados: Lunes, 8 de Abril 2024 12:40:50
Asunto: Solicitud de Presupuesto

Por este medio solicito amablemente la remisión de presupuesto para el Proceso de Licitación de Servicio de Limpieza para las Oficinas del MAG

Atte.

--
CPN. Rosalía Segovia Rodríguez
Dirección Administrativa

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Dirección: Ntra. Señora del Carmen N° 505 e/ Soldado Desconocido
Teléfono: (+595 21) 622-301 / (+595 21) 622-320
www.mag.gov.py



Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA** ■ **GOBIERNO
NACIONAL**

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.

Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

--
CPN. Rosalía Segovia Rodríguez
Dirección Administrativa

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Dirección: Ntra. Señora del Carmen N° 505 e/ Soldado Desconocido
Teléfono: (+595 21) 622-301 / (+595 21) 622-320
www.mag.gov.py



Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA** ■ **GOBIERNO
NACIONAL**

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.

Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la

producción de papel.



Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERIA

del GOBIERNO
NACIONAL

350x70.png
21 KB



Presupuesto Servicio de Limpieza.xlsx
11 KB

Zimbra:

sandra.segovia@mag.gov.py

Solicitud de Presupuesto**De :** Sandra Segovia <sandra.segovia@mag.gov.py>

jue, 11 de ene de 2024 11:43

Asunto : Solicitud de Presupuesto

📎 2 ficheros adjuntos

Para : servipar py <servipar.py@hotmail.com>

Buen Día!

Se solicita presupuesto para llamado a Servicio de Limpieza Tercerizado según documento adjunto.

En espera de contar con el presupuesto solicitado, en la brevedad de sus posibilidades, le saludo respetuosamente

--

CPN. Rosalía Segovia Rodríguez

Dirección Administrativa

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Dirección: Ntra. Señora del Carmen N° 505 e/ Soldado DesconocidoTeléfono: (+595 21) 622-301 / (+595 21) 622-320www.mag.gov.py

Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA** ■ **GOBIERNO
NACIONAL**

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.

Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.



Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA** ■ **GOBIERNO
NACIONAL** **350x70.png**
21 KB

— **Presupuesto Servicio de Limpieza.xlsx**
11 KB



C.P.N. Rosalía Segovia Rodríguez
Jefa Interina PAC
Dirección Administrativa - MAG

Zimbra:

sandra.segovia@mag.gov.py

Solicitud de Presupuesto

De : Sandra Segovia <sandra.segovia@mag.gov.py>
Asunto : Solicitud de Presupuesto
Para : prodpar py <prodpar.py@gmail.com>

jue, 11 de ene de 2024 11:42
2 ficheros adjuntos

Buen Día!

Se solicita presupuesto para llamado a Servicio de Limpieza Tercerizado según documento adjunto.

En espera de contar con el presupuesto solicitado, en la brevedad de sus posibilidades, le saludo respetuosamente

CPN. Rosalía Segovia Rodríguez
Dirección Administrativa

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Dirección: Ntra. Señora del Carmen N° 505 e/ Soldado Desconocido
Teléfono: (+595 21) 622-301 / (+595 21) 622-320
www.mag.gov.py



Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.



Zimbra:

sandra.segovia@mag.gov.py

Solicitud de Presupuesto**De :** Sandra Segovia <sandra.segovia@mag.gov.py>

jue, 11 de ene de 2024 11:41

Asunto : Solicitud de Presupuesto

📎 2 ficheros adjuntos

Para : licitaciones@purolimpio.com.py

Buen Día!

Se solicita presupuesto para llamado a Servicio de Limpieza Tercerizado según documento adjunto.

En espera de contar con el presupuesto solicitado, en la brevedad de sus posibilidades, le saludo respetuosamente

--

CPN. Rosalía Segovia Rodríguez

Dirección Administrativa

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Dirección: Ntra. Señora del Carmen N° 505 e/ Soldado DesconocidoTeléfono: (+595 21) 622-301 / (+595 21) 622-320www.mag.gov.py

Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA** ■ **GOBIERNO
NACIONAL**

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.

Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.



AGRICULTURA
Y GANADERÍA ■ **GOBIERNO
NACIONAL**

350x70.png

21 KB

Presupuesto Servicio de Limpieza.xlsx

11 KB



C.P.N. Rosalía Segovia Rodríguez
Jefa Interina PAC
Dirección Administrativa - MAG

Zimbra:

sandra.segovia@mag.gov.py

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

De : Sandra Segovia <sandra.segovia@mag.gov.py>
Asunto : SOLICITUD DE PRESUPUESTO
Para : vanguardiaserviciosinfo@gmail.com

jue, 11 de ene de 2024 11:41
📎 2 ficheros adjuntos

Buen Día!

Se solicita presupuesto para llamado a Servicio de Limpieza Tercerizado según documento adjunto.

En espera de contar con el presupuesto solicitado, en la brevedad de sus posibilidades, le saludo respetuosamente

--
CPN. Rosalía Segovia Rodríguez
Dirección Administrativa

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Dirección: Ntra. Señora del Carmen N° 505 e/ Soldado Desconocido
Teléfono: (+595 21) 622-301 / (+595 21) 622-320
www.mag.gov.py



Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA** ■ **GOBIERNO
NACIONAL**

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.

Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.



AGRICULTURA Y GANADERÍA ■ **GOBIERNO NACIONAL** **350x70.png**
21 KB

— **Presupuesto Servicio de Limpieza.xlsx**
11 KB



C.P.N. Rosalía Segovia Rodríguez
Jefa Interina PAC
Dirección Administrativa - MAG

Zimbra:**sandra.segovia@mag.gov.py****Re: Solicitud de presupuesto****De :** Mafara S.A. <mafara2010@gmail.com>

lun, 08 de abr de 2024 13:14

Asunto : Re: Solicitud de presupuesto

📎 2 ficheros adjuntos

Para : Sandra Segovia <sandra.segovia@mag.gov.py>

Buenas Tardes.

Adjunto Cotización.

Saludos Cordiales

KARINA MAGALI CHAVEZ VERA
Coronel Martinez 9017 casi Guillermo Leoz. LUQUE.
Representante de MAFARA S.A.

El jue, 4 abr 2024 a las 17:52, Sandra Segovia (<sandra.segovia@mag.gov.py>) escribió:
Buenas Tardes

Por este medio solicito la remisión de presupuesto para la Convocatoria al Proceso de Licitación para Limpieza de Oficinas

Atte.

--

CPN. Rosalía Segovia Rodríguez

Dirección Administrativa

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Dirección: Ntra. Señora del Carmen N° 505 e/ Soldado DesconocidoTeléfono: (+595 21) 622-301 / (+595 21) 622-320www.mag.gov.py

Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA** ■ **GOBIERNO
NACIONAL**

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.

Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

— **COTIZACION DE MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.pdf**
783 KB